

TELECEL S.A. informa el lanzamiento de la promoción “**Mi Tigo te yapa**” donde el usuario recibe de regalo el 50% de la recarga que realice más 2 SMS, de acuerdo con el siguiente detalle:

Recarga	Crédito de regalo	SMS de regalo
Bs. 10	Bs. 5	2 SMS
Bs. 20	Bs.10	2 SMS
Bs. 30	Bs.15	2 SMS
Bs. 50	Bs. 25	2 SMS
Bs. 100	Bs. 50	2 SMS
Bs. 200	Bs. 100	2 SMS

Mecánica: Para participar de la promoción el usuario debe realizar una recarga exacta de Bs10, Bs20, Bs30, Bs50, Bs100 o Bs200 a través de Mi Tigo App o Web utilizando cualquiera de los métodos de pago habilitados en el canal.

Sólo son válidas las recargas realizadas entre el 21 de mayo y 17 de septiembre de 2024. No aplica la acumulación de recargas. No aplica si el usuario tiene activo el servicio “Elige tu día doble carga”.

Saldo de regalo: La vigencia de este saldo será la misma que el de la recarga que se realice.

SMS de regalo: Son válidos para envíos a cualquier operador móvil a nivel nacional y tienen vigencia hasta Hrs.23:59 del día de la acreditación. Los SMS no consumidos no se acumulan. En caso de que el usuario llegue a consumir todos los SMS adquiridos, los SMS excedentes serán cobrados en base a la tarifa del plan al que se encuentra suscrito.

Entrega del regalo: Se acreditan en la línea móvil que cumpla con las condiciones de la promoción, hasta 24 horas después de registrada la recarga, entre el 21 de mayo y 18 de septiembre de 2024.

Promoción válida a nivel nacional para todos los usuarios del servicio móvil, modalidad pre y post pago, excepto los usuarios con planes que incluyen SMS ilimitados.

Para más información llama al *611 o ingresa a tigo.com.bo.